



REPÚBLICA DE EL SALVADOR
INSTITUTO NACIONAL DE LOS DEPORTES DE EL SALVADOR
UNIDAD DE COMPRAS PUBLICAS (UCP)
ORDEN DE COMPRA

Lugar y Fecha	San Salvador, 30 de enero del 2024			N° de Orden No 137/2024
RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE O NOMBRE DEL SUMINISTRANTE				DUI/NIT
MONICA MICHELLE ZELAYA ALVIZURIS				
CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
No. CP-02-2024 DENOMINADA "SERVICIOS DE ASISTENCIA TECNICA Y DEPORTIVA PARA LA GERENCIA DE DESARROLLO DEPORTIVO"				
1	Servicio	LOTE N° 2, ITEM N° 1 "SERVICIOS DE ASISTENTE ADMINISTRATIVO PARA LA UNIDAD DE OFICINAS DEPARTAMENTALES" Funciones: 1 Llevar el control de la correspondencia y de toda la documentación (Recibir, registrar, archivar y custodiar) que este bajo el departamento asignado a su jefe o superior inmediato de forma física y digital, así como preparar toda respuesta a correspondiente pertinentes cuando su superior inmediato se lo indique. 2. Llevar sistemas actualizados de archivos digitales y archivadores físicos que contribuyan a localizar de forma inmediata, la documentación requerida. 3. Brindar apoyo logístico, operativo, administrativo, así como cualquier otra actividad necesaria en las acciones planificadas y requeridas por el departamento o su superior inmediato. 4. Brindar una excelente atención de forma personal y por llamadas telefónicas a todo el personal institucional y población en general que requieran información o trámite correspondiente al departamento. 5. Mantener limpio su área física de trabajo, así como ordenado todos los documentos que ingresen y sean requeridos dentro de los procesos internos del departamento. 6. Redactar, gestionar y dar seguimiento a toda la documentación oficial requerida y generada por el departamento o gestionada por su superior inmediato. 7. Generar informes de oficio mensual y a solicitud de su área de desempeño.	\$7,216.00	\$7,216.00
Total, Siete mil doscientos dieciseis 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América, incluye ISR.				\$ 7,216.00
FORMA Y PLAZO DE ENTREGA: Los servicios serán brindados en horarios y días establecidos, y programados por el administrador de la orden de compra; y será prestado para el periodo comprendido a partir de ser aceptada la orden de compra hasta el 31 de diciembre de 2024.				
VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA: Una vez aceptada la orden de compra hasta el 31 de diciembre de 2024				
LUGAR DE ENTREGA: Los servicios serán prestados en el INDES ubicado en el Palacio de los Deportes Carlos" EL Famoso", Hernández, Alameda Juan pablo II y Diagonal Universitaria, Centro de Gobierno San Salvador o donde el administrador de orden de compra lo designe con previa coordinación.				
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: Fondo General				
GARANTIA DE CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL: se solicita PAGARÉ valido por 12 meses, equivalente al 10% del monto contractual, debiendo entregarlo 10 días hábiles después de recibida la orden de compra.				
ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA:			Departamento de Oportunidad,	
FORMA DE PAGO: Para el lote 2 se realizaran 11 pagos de forma mensual por un monto de seiscientos cincuenta y seis 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (\$ 656.00), por los meses de febrero a diciembre de 2024 . A partir de la aceptación de la orden de compra y el trámite se hará de la siguiente forma: crédito por 30 días iniciando el trámite después de emitido el "Quedan", previa recepción a satisfacción del servicio y firma de Acta de Recepción por parte del Contratista y el administrador de la orden de compra, el contratista deberá presentar 2 recibos originales detallando el servicio brindado y al monto a cancelar se le descontará el 10% correspondiente al Impuesto Sobre la Renta.				

ORDEN DE COMPRA: Será suscrita únicamente por el representante legal de la Institución contratante o a quien este designe, estando en firme el resultado de cada proceso en un plazo máximo de cinco días hábiles de conformidad al artículo 129 de la LCP

Apoderado Especial Administrativo

Gerente de Desarrollo Deportivo, Unidad Solicitante

Las Condiciones Generales, se encuentran descritas en el Anexo #1 de la Orden de Compra 137/2024, las cuales forman parte integral de la misma.

Aceptación de Orden Compra por la Contratista

Elaborado por:

Se ha elaborado versión pública de este documento (Art. 30 de la Ley de Acceso a la Información Pública), donde se suprimen los datos personales de las partes por ser información confidencial según Art. 24, literales e y d de la Ley en mención